ACTA DE APROBACION DE POLIZA DE GARANTIA
DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA CMC-2025-047

El Doncello Caquetá, 28 de noviembre de 2025

Señor
ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S
Nit:901211874-4
Luisa Fernanda Baena Polanco
C.C: 40.614.889 de Florencia-Caqueta
Carrera: 13 calle 12 esquina Centro
Celular: 3125422254-3125431675
Correo electrónico asepzomacsas@gmail.com
Florencia-Caqueta

CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-2025-009	
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL CON EL FIN DE CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LA LEY 594 DE 2000 Y MEJORAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL COMO PARTE DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO, CAQUETÁ.
VALOR	VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($21.650.000,00) M/CTE,

AMPARO	% ASEGURADO	VIGENCIA		No. DE POLIZA	VR. ASEGURADO
		DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	25-11-2025	16-06-2026	61-46-101037180	2.165.000,00
VALOR TOTAL ASEGURADO					**2.165.000,00**

DATOS DE LA ASEGURADORA	
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
DATOS DEL CONTACTO	CARRERA 7 No. 57-62-TELEFONO 3172417 BOGOTA D.C

Por lo anterior se imparte la aprobación de la póliza, en el municipio de El Doncello Caquetá, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año 2025.

Cordialmente,

MAYERLIS JIMENEZ CUBIDES
Técnico Administrativo de Bienes

Proyectó	Mayerlis Jiménez Cubides	Cargo	Técnico Administrativo de Bienes
Aprobó	Mayerlis Jiménez Cubides	Cargo	Técnico Administrativo de Bienes

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-46-101037180	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
26	11	2025	25	11	2025	00:00	16	06	2026	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC SAS			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :901,211,874-4
DIRECCIÓN:	CLL 21 11A - 54 BRR LA CONSOLA	CIUDAD:	FLORENCIA - CAQUETA	TELÉFONO:	3125429798

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	MUNICIPIO EL DONCELLO			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :800,095,760-9
DIRECCIÓN:	CARRERA 4 CALLE 3A ESQUINA BAR	CIUDAD:	EL DONCELLO - CAQUETA	TELÉFONO:	6084310609
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CCV-2025-009 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL CON EL FIN DE CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LA LEY 594 DE 2000 Y MEJORAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL COMO PARTE DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO, CAQUETÁ.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/11/2025	16/06/2026	$ 2,165,000.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 20,000.00	$ 8,000.00	$ 5,320.00	$ 33,320.00	$ 2,165,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
IBD CAPITAL LTDA	215293	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELÉFONO: 8721717 - NEIVA

61-46-101037180

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 61-46-101037180, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en NEIVA, a los 26 días del mes de Noviembre de 2025



FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Hace constar que:

RECIBO DE PAGO N°: 61461010371800

FECHA	
CONTADO	

RECIBIMOS DE:	ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC SAS			NIT. NIT. :901,211,874-4	
LA SUMA DE:	TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE				
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 61-46-101037180				
SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA		PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
AGENCIA MANDATARIA - NEIVA - CU. ESTATAL - 101037180 - 0 - 0		$ 20,000.00	$ 8,000.00	$ 5,320.00	$ 33,320.00

FORMA DE PAGO

	EFECTIVO:	$ 33,320.00
	CHEQUE:	$ 0.00
	TARJETA:	$ 0.00
	BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO: IBD CAPITAL LTDA - 215293	OTROS:	$ 0.00
	TOTAL:	$ 33,320.00
	CAJERO: RAPIESTADO	

ORIGINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Hace constar que:

RECIBO DE PAGO N°: 61461010371800

FECHA	
CONTADO	

RECIBIMOS DE:	ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC SAS			NIT. NIT. :901,211,874-4	
LA SUMA DE:	TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE				
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 61-46-101037180				
SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA		PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
AGENCIA MANDATARIA - NEIVA - CU. ESTATAL - 101037180 - 0 - 0		$ 20,000.00	$ 8,000.00	$ 5,320.00	$ 33,320.00

FORMA DE PAGO

	EFECTIVO:	$ 33,320.00
	CHEQUE:	$ 0.00
	TARJETA:	$ 0.00
	BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO: IBD CAPITAL LTDA - 215293	OTROS:	$ 0.00
	TOTAL:	$ 33,320.00
	CAJERO: RAPIESTADO	

COPIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO